

# **Banco Gallego, S.A. y Sociedades Dependientes**

## **Informe de Gestión Consolidado Intermedio del Período de seis meses terminado el 30 de junio de 2012**

Desde finales de 2011 la economía mundial viene experimentando una ralentización de su crecimiento vinculado fundamentalmente a los problemas derivados de la crisis de deuda de la zona euro. La economía española alcanzó un papel protagonista dentro de la crisis de la eurozona durante el primer semestre del año agravándose las tensiones en los mercados y sus implicaciones sobre el acceso a la financiación externa de las instituciones tanto públicas como privadas.

El primer semestre de 2012 ha estado marcado por una falta de dinamismo de la actividad. Así, el PIB español registró en el primer trimestre de 2012, por segundo trimestre consecutivo, un retroceso del 0,3% con respecto al último trimestre de 2011 y el mercado laboral continuó su deterioro con una pérdida de 500.000 afiliados a la Seguridad Social frente al primer semestre de 2011.

En este escenario económico, el balance consolidado del Grupo Banco Gallego ha cerrado a 30 de junio de 2012 con 4.670 millones de euros, lo que supone un descenso respecto a diciembre de 2011 del 2,73%. El crédito sobre clientes totaliza un saldo de 3.128 millones de euros, con un descenso del 7,79%. Los depósitos de la clientela representan 3.063 millones de euros, un descenso del 1,74%.

Los depósitos de entidades de crédito y bancos centrales con un saldo a 30 de junio de 2012 de 1.101 millones de euros suponen un descenso del 15,02% y de 61 millones de euros en valor absoluto. La menor apelación a entidades de crédito y bancos es debida fundamentalmente al incremento de los depósitos de la clientela.

El margen bruto asciende a 47.789 miles de euros lo que supone un descenso del 17,83% con respecto al mismo periodo de 2011. El margen de intereses se sitúa en 41.386 miles de euros, con un incremento del 7,20%. El neto de comisiones alcanza un importe de 8.505 miles de euros a favor de la entidad, un 23,33% inferior al mismo periodo del año anterior. Los gastos de explotación han disminuido un 10,50% y las pérdidas por deterioro de activos más dotaciones a provisiones se han incrementado

en 13.410 miles de euros, un 169,28%. Con todo ello, el resultado consolidado del ejercicio ha disminuido en 19.005 miles de euros, debido fundamentalmente al mayor esfuerzo en el deterioro de activos y dotaciones a provisiones.

Toda la información sobre el balance y cuentas de resultados consolidado figura detallada en las notas explicativas de los estados financieros consolidados resumidos del período intermedio comprendido entre el 1 de enero y el 30 de junio de 2012.

### **Acciones propias**

A 30 de junio de 2012, el Banco poseía 6.866 acciones propias de 6,01 euros de valor nominal cuyo coste de adquisición ascendía a 32 miles de euros. Durante este ejercicio el Banco adquirió 281 acciones propias que junto con las que figuraban en el balance a Diciembre de 2011 supuso pasar a tener 6.866 acciones propias a la fecha. Estas operaciones fueron autorizadas por la Junta General.

### **Gestión del Riesgo**

Banco Gallego, cuenta con unos sistemas de control de riesgo que cubren la totalidad de las actividades que desarrolla, que consisten básicamente en el negocio de banca comercial. Estos sistemas cubren el riesgo de crédito o contraparte, el riesgo de mercado y el riesgo de liquidez y cuentan con procedimientos formales de autorización, seguimiento y control, aplicados de forma consistente con la naturaleza y cuantía de los mismos, que son supervisados por órganos colegiados de decisión del Banco Gallego, en particular por la Comisión de Créditos para el primero y por la Dirección General y el Comité de Activos y Pasivos para los dos siguientes.

A su vez, desde el Comité de Riesgo Global, integrado por las áreas responsables de la gestión y del control de cada uno de los riesgos, se articulan los procedimientos precisos para la mejora en la gestión de riesgos del Banco, con una visión global y una función tanto supervisora de los procesos de gestión de cada uno de los riesgos, como asesora de los mismos con respecto a la Alta Dirección.

Estos sistemas son adecuados a la naturaleza de su actividad y a la estructura y cuantía de los riesgos asumidos, y son conformes con el perfil de riesgo del Banco.

### **El riesgo de liquidez**

El órgano responsable del control de este riesgo es el Comité de Activos y Pasivos (COAP).

El Banco dispone de procedimientos formales para el análisis y seguimiento de su posición global de liquidez, que incluyen planes de contingencia ante posibles desviaciones debidas a causas internas o acontecimientos externos.

El COAP elabora propuestas sobre los límites de apelación al mercado monetario y sobre las operaciones en mercado de capitales (emisiones de deuda y de participaciones preferentes), que posteriormente son sometidas a la preceptiva autorización del Consejo de Administración.

El Comité supervisa el cumplimiento de los anteriores límites de financiación en el mercado monetario y de sus sublímites según el plazo de las operaciones. Igualmente se ocupa del seguimiento de las demás operaciones en el mercado de capitales.

Asimismo, el COAP se ocupa del seguimiento de las emisiones del Banco en los mercados mayoristas.

Al igual que ocurre con el riesgo de tipo de interés, el Banco cuenta con instrumentos para analizar el gap de liquidez en los distintos plazos, realizar simulaciones dinámicas de su comportamiento en función de distintos escenarios y mantener un adecuado control de su situación de liquidez.

### **El control del riesgo de crédito**

Las políticas, métodos y procedimientos del Grupo relacionados con el control del riesgo de crédito son aprobadas por el Consejo de Administración del Banco. La División de Control Integral del Riesgo, así como el Departamento de Admisión de Riesgos y el de Auditoría Interna del Banco, tienen entre sus funciones la de velar por el adecuado cumplimiento de las políticas, métodos y procedimientos de control de riesgo del Grupo, asegurando que son adecuados, se implantan de manera efectiva y son revisados de manera regular.

Las actividades de control del riesgo de crédito son desempeñadas por la Unidad de Control de Riesgo de Crédito, que depende de la División de Control Integral del Riesgo. Esta Unidad es responsable de poner en práctica las políticas, métodos y procedimientos de control del riesgo de crédito aprobado por el Consejo de Administración del Banco. Esta Unidad realiza las labores de control del riesgo de contraparte, estableciendo, entre otros, los parámetros de calidad crediticia a asignar a las operaciones realizadas por el Grupo, así como las necesidades de cobertura del riesgo de crédito, en concordancia con las políticas internas del Banco y con la normativa aplicable. Asimismo, esta Unidad es responsable de la aplicación de los límites de concentración de riesgos del Grupo aprobados por el Consejo de Administración.

El Grupo dispone de políticas y procedimientos que limitan la concentración del riesgo de crédito por contrapartes individualmente consideradas, así como por grupos de empresas. El Grupo establece los límites a la concentración de riesgos tomando en consideración factores como las actividades a las que se dedican las contrapartes, su localización geográfica, así como otras características económicas comunes a los mismos. El Grupo realiza análisis de sensibilidad para estimar los efectos de las posibles variaciones en las tasas de morosidad de los distintos grupos de

concentración de riesgos. Las políticas del Grupo establecen límites a estas concentraciones basados en los análisis de sensibilidad realizados. Con excepción de los riesgos mantenidos con economías domésticas en España con garantía hipotecaria.

Asimismo, el Grupo dispone de un sistema de “credit scoring” que considera las distintas características de las operaciones y de los deudores que, atendiendo a la experiencia histórica y a las mejores prácticas del mercado, sirven al Grupo para segregar aquellas operaciones que, atendiendo a su riesgo de crédito, pueden ser asumidas, de aquellas que no lo son. Los criterios de segregación de operaciones en el momento de su contratación mediante la aplicación de este sistema son aprobadas por el Consejo de Administración del Banco, disponiendo el Grupo de los procedimientos de revisión que permiten que éste sistema se encuentre constantemente actualizado.

### **El riesgo del valor razonable de tipo de interés**

El riesgo de valor razonable de tipo de interés es el riesgo en el que incurre el Grupo al tener en su activo y pasivo determinados instrumentos financieros que devengan tipos de interés fijos o revisables en el tiempo, cuyo valor razonable puede variar debido a la variación de los tipos de interés de mercado. En el caso de las operaciones con tipo de interés variable, el riesgo al que está sometido el Grupo se produce en los períodos de recálculo de los tipos de interés.

El riesgo de mercado de tipo de interés se concentra, fundamentalmente, en la adquisición de títulos de renta fija incluidos en la cartera de disponibles para la venta, así como en la cartera de préstamos y créditos del Grupo y en la emisión de pasivos a tipo fijo, como pueden ser las emisiones mayoristas.

Por su parte, el riesgo por flujos de efectivo de tipo de interés, que es el riesgo de que varíen los flujos de efectivo esperados de determinados activos financieros debido a variaciones en los tipos de interés de mercado, se concentra, básicamente, en la existencia de préstamos y créditos incluidos en la cartera de inversión crediticia.

La función de control del riesgo de tipo de interés la realiza la Unidad de Control. Esta Unidad es la encargada de poner en práctica los procedimientos que aseguren que el Grupo cumple en todo momento las políticas de control y gestión del riesgo de tipo de interés fijadas por el Comité de Activos y Pasivos (COAP). El objetivo que persigue el Grupo mediante la implantación de estas políticas es limitar al máximo los riesgos de tipo de interés, logrando un equilibrio con la rentabilidad del Grupo.

En el análisis, medición y control del riesgo de tipo de interés asumido por el Grupo, se utilizan técnicas de medición de sensibilidad y análisis de escenarios, estableciéndose los límites adecuados para evitar la exposición a niveles de riesgos que pudiesen afectar de manera importante a la misma. Estos procedimientos y técnicas de análisis son revisados con la frecuencia necesaria para asegurar su correcto funcionamiento. Además, todas aquellas operaciones individualmente significativas para el Grupo se

analizan tanto de manera individual como de manera conjunta con el resto de operaciones del Grupo, para asegurar el control de los riesgos de tipo de interés, junto con otros riesgos de mercado, a los que está expuesto el Grupo por su emisión o adquisición.

El Grupo utiliza operaciones de cobertura para la gestión individual del riesgo de tipo de interés de todos aquellos instrumentos financieros de carácter significativo que pueden exponer a la misma a riesgos de tipo de interés igualmente significativos, reduciendo de esta manera este tipo de riesgos en su práctica totalidad.

**En otros riesgos de mercado** el Grupo no mantiene posiciones en moneda extranjera de carácter especulativo. Asimismo el Grupo no mantiene posiciones abiertas (sin cobertura), de carácter no especulativo de importes significativos, en moneda extranjera.